



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 2634 / 20 - 21



PROYECTO DE LEY
EL SENADO Y LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE
LEY

Artículo 1.- Suspéndase por el plazo de dieciocho (18) meses todas las acciones judiciales, trámites y/o diligencias que tengan por objeto ordenar y/o ejecutar el desalojo de las familias asentadas en lotes del predio ubicado aproximadamente entre las calles Brasil, Testa, Blanco Encalada, Bano, Bogado, Malvinas Argentina y arroyo S/N al sudoeste, en la localidad de Guernica, partido de Presidente Perón, identificados catastralmente (carto.arba.gov.ar/cartoArba/) como:

- Partido: 129 (Presidente Perón) Circunscripción: 8 Parcela: 689C
- Partido: 129 (Presidente Perón) Circunscripción: 8 Sección: B Manzana: 222
- Partido: 129 (Presidente Perón) Circunscripción: 8 Sección: B Manzana: 216
- Partido: 129 (Presidente Perón) Circunscripción: 8 Parcelas: 657 a 664
- Partido: 129 (Presidente Perón) Circunscripción: 8 Parcelas: 666 a 670
- Partido: 129 (Presidente Perón) Circunscripción: 8 Sección: B Manzana: 189 a 195
- Partido: 129 (Presidente Perón) Circunscripción: 8 Sección: B Manzana: 200 a 206
- Partido: 129 (Presidente Perón) Circunscripción: 8 Sección: B Manzana: 229
- Partido: 129 (Presidente Perón) Circunscripción: 8 Sección: B Manzana: 238

Artículo 2.- Comuníquese al Poder Ejecutivo.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

En unos campos que se encuentran abandonados desde hace décadas en la localidad de Guernica, alrededor de 2.500 familias se asentaron para construir cuatro barrios obreros. Se vieron empujadas a ello por la ausencia de acceso a una vivienda en medio de la crisis económica y la pandemia, tras quedarse sin trabajo, sufrir recortes de sueldos y ver suspendidas sus changas. Muchas familias que están asentadas en el predio estaban en situación de calle, incluyendo mujeres que huyeron con sus niñas a cuestras tras haber sido violentadas dentro de sus hogares.

Ese futuro de cuatro barrios obreros con que sueñan las familias hoy es atacado por la municipalidad de Presidente Perón, la policía y empresarios locales. En las últimas tres semanas han recibido amenazas y ataques de todo tipo. Detenciones arbitrarias, incursiones nocturnas de la policía, zonas liberadas para que actúen patotas de empresarios locales, e incluso denuncias fraudulentas. Los vecinos denuncian que todo ello forma parte de una verdadera campaña de miedo. Relatan que desde la Municipalidad se realizaron censos fraudulentos, con el pretexto de otorgar un hogar propio, que solo derivó en 533 imputaciones penales inmediatas. El 7 de agosto, la UFI N°1 de Presidente Perón intimó a los vecinos a abandonar el predio y ordenó la ejecución del desalojo en un plazo de quince días.

Las familias se encuentran firmes, defendiendo su derecho al acceder a una vivienda, y denunciando que buscan desalojarlos para hacer negocios inmobiliarios como la construcción de countries y canchas de golf. Además, cuestionan que en lugar de dilapidar los recursos en hostigamiento represivo la Provincia y la Municipalidad de Presidente Perón deberían garantizar la provisión de agua potable, camiones sanitarios con elementos de higiene, y el acceso a la salud del conjunto de los vecinos.

En esta lucha, han recogido el apoyo de los vecinos de Presidente Perón, de organizaciones sociales, políticas y de derechos humanos, que acompañan a las familias.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

“Somos laburantes, changarines, desocupados, precarizados, familias y niños que necesitamos vivir una vida digna. Luchamos por tierra para vivir, por un barrio obrero con plazas, espacios culturales, educativos y deportivos y todos los servicios públicos”. Ese es su reclamo. En función de preservar a estas familias de un desalojo, solicitamos a las y los legisladores la sanción del presente proyecto de ley.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a horizontal line at the bottom.

CLAUDIO DELLECARBONARA
Pte. Bloque Frente de Izquierda y de los Trabajadores
H.C. Diputados Pcia. de Buenos Aires